

Enrique Rubio Herrera

Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. ICAC.

Funciones

Corresponde al Presidente:

1. Ostentar la representación legal del Instituto.
2. La dirección, impulso y coordinación de los servicios del Organismo en orden al cumplimiento de sus funciones.
3. El ejercicio de las facultades legalmente atribuidas a los Presidentes y Directores de los Organismos autónomos.
4. Desempeñar cuantas otras funciones se le atribuyan por las disposiciones normativas legales o reglamentarias.
5. Las relaciones internacionales del Instituto.



Otros cargos

Además de Presidente del ICAC, ejerce los cargos siguientes:

Presidente del Comité de Auditoría de Cuentas y el Consejo de Contabilidad, así como de su Comité Consultivo, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

Miembro de la Comisión Rectora del FROB.

Vocal de la Comisión General de la Codificación.

Formación académica

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, en 1995.

Pertenece al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado desde 2001.

Experiencia profesional

Desde el 2001, ha desempeñado varios cargos en el Instituto.

Desde 2011 hasta noviembre de 2016, ha sido Subdirector General de Normas Técnicas de Auditoría en el ICAC.

Ha ejercido como vocal y presidente del Tribunal de las pruebas de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas, y de Tribunales de acceso para auditores de estados miembros de la Unión Europea y de terceros países.

También ha sido coordinador del Grupo de Normas de Auditoría en el ICAC que abordó el proceso de revisión y análisis de las NIA para su aplicación efectiva en España y presidente del Grupo de Traducción de las Normas Internacionales de Auditoría.